

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2021

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
2.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Matinal)

LUNES 11 DE JULIO DE 2022

BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO AZURÍN LOAYZA

-A las 10:00 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.- Esperamos 2 minutos [...?] empezamos.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Perfecto, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.- Buenos días, señores congresistas.

Antes de dar inicio a la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana del Congreso, verificaremos si se encuentra con el *quorum* reglamentario.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista y verificar si se encuentra con el *quorum* reglamentario.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Señores congresistas, muy buenos días, se va proceder con el registro de asistencia.

Congresista, Azurín Loayza.

El señor PRESIDENTE.- Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Congresista Azurín Loayza, presente.

Congresista, Ciccía Vásquez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).- Miguel Ciccía, presente, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Congresista Ciccía Vásquez, presente.

Congresista, Guido Bellido.

El señor BELLIDO UGARTE (PL).- Guido Bellido, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Congresista Guido Bellido, presente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista, Jeri Oré (); congresista, Luque Ibarra.

La señora LUQUE IBARRA (CD-JP).— Presente, Luque Ibarra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Luque Ibarra, presente.

Congresista, Alegría García (); congresista, Bazán Calderón (); congresista Salhuana Cavides ().

Segundo llamado:

Congresista Jeri Oré.

El congresista Jeri Oré ha registrado su asistencia a través de la plataforma *Microsoft Teams* del Congreso, se consigna su asistencia.

Congresista, Alegría García (); congresista, Alegría García (); congresista Bazán Calderón (); congresista Salhuana Cavides ().

Señor presidente, con la asistencia de 5 señores congresistas, contamos con el *quorum* reglamentario, puede usted dar inicio a la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, Erick.

Siendo las 10 y 7 horas del día lunes 11 de julio de 2022, encontrándonos presentes en la sala de sesiones 6, José Gabriel Condorcanqui y María Parado de Bellido del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y a través de la plataforma de sesiones *Microsoft Teams* del Congreso de la República, contando con el *quorum* reglamentario damos inicio a la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.

Aprobación del acta.

Se somete a consideración de los señores congresista la aprobación de las actas de la novena sesión ordinaria de 7 de junio de 2022, informativa, y décima sesión ordinaria de 14 de junio del 2022.

También, la aprobación del acta de la tercera sesión descentralizada de 19 de mayo de 2022 y del acta de la primera sesión extraordinaria de 17 de junio de 2022.

Si no hay oposiciones los señores congresistas, se dan por aprobadas las actas de la novena sesión ordinaria, décima sesión ordinaria, tercera sesión descentralizada y primera sesión extraordinaria.

Pasamos a la siguiente estación, estación despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— La presidencia informa de los siguientes documentos:

DOCUMENTO DE TRABAJO

1. Se ha recibido el Oficio 486-2022/IN/DM de 21 de junio del presente año, remitido por el señor Dimitri Senmache Artola, Ministro de Interior, quien en atención a los temas abordados en la décima sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana de 14 de junio de 2022, pone en su conocimiento:

Que este despacho ha requerido a distintas instancias del Ministerio la información para dar respuesta a las consultas y requerimientos formulados por los integrantes de la Comisión que usted preside.

Pasamos la siguiente estación, estación informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Algún señor congresista tiene algo que informar, lo puede hacer en este momento.

1. La presidencia informa que la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana realizará el "Congreso Internacional Adolescente Infractor y Seguridad Ciudadana", que se llevará a cabo el día miércoles 13 de junio del presente a las 15:30 horas en el auditorio Alberto Andrade Carmona, ubicado en el edificio Juan Santos Atahualpa del Congreso de la República.

Y, a través de la sala virtual *Microsoft Teams*, evento que tiene por finalidad analizar la vinculación de la inseguridad ciudadana con hechos violentos, cometidos por adolescentes infractores.

El referido Congreso contará con la participación de expositores nacionales y extranjeros, entre ellos jueces, juristas, antropólogo, sociólogo, psicólogo forense que permitirá analizar y evaluar posibles modificaciones a la justicia penal o juvenil y en el Perú. *Okey*.

En estos momentos damos cuenta de la asistencia de congresista, Ciccía, bienvenido congresista Ciccía, buenos días.

Se invita a los congresistas integrantes de la comisión a participar de manera presencial o mediante la plataforma *Microsoft Teams*.

No habiendo más informes pasamos a la siguiente estación, estación pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— La presidencia consulta, algún congresista desea formular algún pedido, puede hacerlo en este momento.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Señor presidente, puedo hacer un pedido.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, congresista Ciccía.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Sí, señor presidente.

Teniendo el conocimiento el Poder Judicial que ha formado la comisión de flagrancia de delito, quisiera pedir que se cite a esta comisión a una sesión, ordinaria, si es posible la próxima sesión que tengamos, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tome nota, secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se registra el pedido, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Se solicita a los señores congresistas autorización para ejecutar los acuerdos adoptados hasta el momento en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

Si no hay oposición de los señores congresistas, se da por aprobado.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente se deja constancia del ingreso del congresista Diego Bazán Calderón a través de la plataforma *Microsoft Teams*.

El señor PRESIDENTE.— Okey.

El señor BAZÁN CALDERÓN (AV.P).— Muy buenos días presidente, por favor, consignar mi asistencia, congresista Bazán Calderón, buenos días con todos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna su asistencia señor congresista Bazán Calderón, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Buen día congresista, Bazán.

En estos momentos también queremos aprovechar para agradecer la presencia de la congresista Kathy Ugarte, buenos días congresista.

Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Presentación del señor Cosme Mariano González Fernández, ministro del Interior para que informe sobre los siguientes temas:

Informar sobre el plan de trabajo que implementará su gestión para enfrentar la delincuencia a nivel nacional.

Informar sobre las acciones adoptadas con relación al presunto secuestro del periodista señor Eduardo Quispe y su camarógrafo señor Elmer Valdiviezo del programa Cuarto Poder en la provincia de Chota región Cajamarca.

Informar qué acciones se están realizando con la Policía Nacional del Perú para la captura de la persona requisitorias por la justicia del país.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Para seguir un orden en primer lugar, se realizará la exposición del señor ministro del Interior y luego se efectuará la ronda de preguntas y repreguntas de los señores congresistas.

Damos la bienvenida al señor Cosme Mariano Gonzáles Fernández Ministro del Interior, quien se encuentra presente en la sala de sesiones acompañado de los señores; Ernesto Fuentes Cole, Viceministro de Seguridad Pública; Luis Alberto Vera Llerena, Comandante General de la Policía Nacional del Perú.

No está, okey, no se encuentra presente, tiene la palabra señor Ministro.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Cosme Mariano González Fernández.— Muchas gracias presidente, señores congresistas, señoras congresistas.

Quien está además del viceministro Fuentes, es el viceministro de Orden Interno.

En primer lugar, agradecer la, la invitación y con el mayor de los respetos acudo a la representación nacional y si quisiera también hacer presente que previo a la invitación de la Comisión que usted preside, envié 2 oficios pidiendo, tanto a la Comisión de Inteligencia como a la Comisión de Defensa, se me reciba.

Entonces, quisiera que, con el ánimo de poder, utilizar mejor el tiempo y utilizar mejor nuestros recursos.

Ustedes puedan transmitirle en todo caso lo que conversemos acá para viabilizar, digamos, las inquietudes ¿no? O sea.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Si me permite.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Cosme Mariano González Fernández.— Sí. Dejando.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Señor presidente una interrupción.
Señor ministro.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Cosme Mariano González Fernández.— Si claro.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— El presidente de la Comisión inteligencia es el.

El señor .— (Fuera de micro) Almirante.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— José Cueto, quien [...] bancada y hare hoy día mismo de conocimiento.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Cosme Mariano González Fernández.— Muchas gracias congresista Ciccía.

Por su intermedio presidente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, en esa línea, es que pese haber tenido cuando hemos enviado el, el documento dos días en el cargo, o sea estábamos llanos a conversar y a, sí dejando claro que justamente hay algunos temas que implicaría en su momento, no necesariamente en esta sesión, tener un espacio reservado ¿no? Que ahí sí podría ser, digamos, oportuna, o tratar los temas en la Comisión de Inteligencia dado que tiene un carácter, reservado y sobre temas obviamente la especialidad.

Bien, en esa línea vamos a empezar nuestra presentación ¿no? Nuevamente agradeciendo a la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, que usted preside.

La presentación nuestra incluye básicamente los 3 puntos que se nos ha sido requerido ¿no?

Primero, un plan de trabajo para enfrentar la delincuencia a nivel nacional.

Segundo, las acciones adoptadas en el caso de los periodistas en Chota.

Y, tercero, las acciones realizadas para la captura de los requisitorizados. **(2)**

Nuestro plan de trabajo tiene como ejes principales, liderar, fortalecer y dinamizar el SINASEC, así como recuperar la capacidad operativa e investigativa de nuestra Policía Nacional para fortalecer la prevención, control y persecución del delito, para lo cual presentaremos las propuestas de reforma normativa que permitan recuperar el principio de autoridad y actuar con evidencia en materia de seguridad ciudadana.

No cabe duda, que el problema de la inseguridad es uno de los principales problemas del país, solo superado por la corrupción.

Sin embargo, la confianza para denunciar el delito es baja y apenas el 15% de quienes son víctimas de un delito, realizan una denuncia.

En este contexto, durante el último año postpandemia, podemos observar que la Policía registra un incremento de la incidencia de denuncias, principalmente en delitos de violencia sexual y patrimoniales.

Dentro de este último tipo de delitos, observamos el incremento de denuncias particularmente por la ocurrencia de delitos informáticos.

Este dato es importante, porque demuestra la necesidad de llevar adelante reformas que hagan más eficiente las investigaciones y las persecuciones de este tipo de delitos; por ejemplo, transformar la División de Investigación de Delitos de Alta Tecnología, DIVINDAT, de la PNP, en una Dirección de Investigación de Delitos de Alta Tecnología, pero que requiere necesariamente una modificación en el Organigrama de nuestra Policía, es decir,

DOCUMENTO DE TRABAJO

necesitamos que esta dirección tenga todo el peso necesario para que pueda actuar al nivel de otras direcciones de trascendencia y que tienen el suficiente respaldo de la Policía y del Ministerio del Interior.

En general, el fenómeno de la delincuencia se evalúa en base a dos dimensiones, la victimización y la percepción de inseguridad. Definitivamente, estamos frente a dos factores importantes: uno súper objetivo, que es el primero, el de la victimización; y otro, de carácter subjetivo, que es la percepción de inseguridad.

Ahora, a algún ministro de otro gobierno le costó, inclusive, el puesto hablar de la percepción, obviamente, porque cuando se habla de percepción es indispensable que se trate a los dos factores por igual, ¿por qué? Porque si bien es cierto, el factor objetivo de la victimización lo podemos medir por la cantidad de denuncias, por la cantidad de hechos ocurridos, por todo lo que podamos registrar.

La percepción tiende a ser un factor subjetivo, pero para nuestra gente, para nuestros ciudadanos, para el ciudadano y ciudadana de a pie, probablemente sea mucho más importante porque es lo que siente, es lo que percibe; y obviamente, todos podemos escuchar decir que, no hay una estrategia, que la Policía no hace su trabajo, y muchas otras cosas más.

Pero lamento tener que decir que la intervención policial el uso de la fuerza, como bien lo sabe usted, Presidente, es la última ratio. Todo esto es producto de un problema social y de causas que probablemente el sector Interior tenga que ver tal como tienen que ver otros sectores.

Es un problema transversal, es un problema estructural, pero eso no será razón para evitar nuestro compromiso; sino todo lo contrario, nos motiva a comprometernos más, porque nosotros creemos que es indispensable que se construya, sí, una estrategia, pero dentro de una perspectiva de respeto a los derechos humanos, la equidad de género y sobre todo luchar contra todas las formas de violencia y discriminación.

En esa línea, por ejemplo, observamos que en el caso del delito de robo hay una victimización concreta ahí. El Instituto Nacional de Estadística en su evaluación sobre los programas presupuestales, presenta una tendencia descendente desde el año 2011.

Sin embargo, si eso lo cotejamos con la percepción, encontramos que hay una colisión, por lo tanto, no se trata solamente de cifras —con todo el respeto que se merecen nuestros científicos sociales— sino también de estrategias que generen la garantía en la ciudadanía a nuestros ciudadanos y ciudadanas, que hay una estrategia que los haga sentir mucho más seguros. Y esto tiene que venir acompañado también de acciones concretas, que más adelante las vamos a ir explicando.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Por otro lado, también se dice que el 40% de los jefes de hogar declaró que ellos o algún miembro de su núcleo familiar, habían sido objeto de robo hasta un 23,4% en el año 2020, prepandemia. Luego se genera un valle –como ustedes verán en el gráfico– producto del encierro y recién después de 2021 rebota para ubicarse a un 23,7%, proyectándose que se reduzca, para lo cual es el momento de realizar los cambios necesarios y que hoy los plantearemos.

Antes de llegar a ese tema, debemos dejar claro también que la sensación de temor es un problema real y debemos atenderlo de manera diferenciada.

Se mantiene persistente en los últimos diez años; es decir, que desde el 2011 hasta el 2021, que se ha podido medir esa sensación, no ha variado, ha ido creciendo la sensación de inseguridad, independientemente que el nivel o el indicador de las denuncias y de victimización, se mantenga o baje, la sensación sigue ahí firme.

Queda claro, entonces, que la sensación de temor al ser de carácter subjetivo y emocional, es multivariable; es decir, que no solo depende de la lucha contra la delincuencia, sino también de todo un conjunto de medidas que tome y que asuma el Estado de manera transversal.

Nosotros necesitamos trabajar con el Ministerio de Justicia, con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con el MIDIS, con el Ministerio de Economía y Finanzas; pero, sobre todo, liderando una estrategia no solo comunicacional, sino una estrategia real con tareas concretas que sean sostenibles en el tiempo.

Y ahí quisiera hacer un pequeño paréntesis a la exposición.

Todo el mundo se preocupa de la crisis económica, y con el respeto de mi colega ministro de Economía ni al de ahora ni a los anteriores casi se le toca.

El Ministerio de Economía es un ministerio que tiene, además, envidiablemente una burocracia estable, tiene todo un sistema que trabaja, este ministro considera que en el Estado hay dos rubros sumamente importantes, o dos campos, dos líneas sumamente importantes, una es la de la economía con todos los sectores productivos y el otro es el ámbito de la seguridad, pero, ¿qué sucede? En el lado de la economía se le da la estabilidad necesaria; es decir, se le concede siempre un plazo –cómo se le puede decir– primaveral, un plazo para ver qué cosa hace y generalmente se confía y las cosas van bien y aún no yendo bien se presume que va bien.

Sin embargo, en el ámbito de la seguridad la rotación, la alta rotación, la volatilidad, en el ministerio termina siendo un gran problema porque en una situación de ausencia de institucionalidad no solamente en la burocracia, no solamente en la autoridad

DOCUMENTO DE TRABAJO

política que es el ministro; sino, sobre todo, inclusive, en la vulnerabilidad que ha sido generada a veces por voluntades políticas. En nuestra Policía Nacional termina generando una debilidad que a la vez genera desconfianza, genera inestabilidad, hacia afuera y hacia adentro.

Por lo tanto, a través de esta representación de cada uno de ustedes, congresistas, por su intermedio, señor Presidente, le pediría que me ayude a compartir con los demás congresistas y con la Representación Nacional, que el problema de la inseguridad no es un problema solo del Ministerio del Interior, pero que nosotros vamos a asumir y vamos a trabajar, pero necesitamos un mínimo de estabilidad; es decir, por lo menos un plazo, van a ver ustedes que tenemos un plan a treinta, sesenta, noventa días o ciento veinte días, pero por lo menos dennos el beneficio de la duda de ciento veinte días, de seis meses, lo ideal sería un año para poder hacer un plan efectivo. Pero no puede ser que, al día siguiente de haber asumido, haya un callejón oscuro.

Yo entiendo, este no es un tema personal, no es un tema como Mariano Gonzales, es un tema político y lo entiendo, entiendo el juego político, entiendo y vengo a rendir cuentas, porque respeto la función de control político que hace el Congreso; pero también la gestión, la administración del Estado, no puede parar ni siquiera por el ruido político, para que haya producción, para que haya comercio exterior, para que la economía, la rueda de la economía funcione, necesitamos un país con seguridad jurídica, pero también un país con seguridad en las calles.

La semana pasada, en breve plazo hemos tenido reunión con dos gremios importantes, la construcción y la minería. Entraré más adelante a dar cuenta concreta, pero es indispensable que para que la rueda económica funcione, tengamos un país seguro o por lo menos con una estrategia firme.

En esta estación, quiero hacer también, no sé, dar unas palabras de homenaje a nuestra Policía Nacional. Con todas las limitaciones, con todas las debilidades, con todos los problemas que tiene, hace un trabajo firme, hay policías que sacrifican vida familiar, sacrifican sueños, sacrifican a veces su propia vida, por darnos tranquilidad, por generar un país viable. Y usted lo sabe, señor Presidente.

Asimismo, esta pandemia nos ha afectado tanto, por cuyo efecto, hay más de setecientos policías fallecidos, lo sé, he compartido de cerca inclusive camas con algunos de ellos, me tocó también ser víctima del COVID y sé de lo que estoy hablando, llegando hasta UCI.

Necesitamos atender también todos los estados y situaciones de bienestar de nuestra Policía Nacional, sí, es verdad, ha habido avances en el ámbito de la salud. En el ámbito de la salud ha habido muchos, pero también tenemos que atender la educación,

DOCUMENTO DE TRABAJO

fortalecer no solamente la formación de nuestros oficiales y suboficiales, sino también la de sus familias. Y ese trabajo a veces es silencioso.

Probablemente muchos de ustedes, señores congresistas, señoras congresistas, no sepan, pero en el año 2016 hicimos algo muy silencioso, pero ahora sí se puede contar que es por ejemplo haber conseguido que el monto por alimentación de 6.20 suba a 8.20 soles. Como se puede decir ahora que ya pasó el tiempo, esa fue gestión nuestra, que al mando de ese entonces fue el Ministerio de Defensa, pero sirvió a la vez para nuestros militares y para nuestros policías.

Todos los problemas a los que nos estamos refiriendo, no mellan en absoluto ni tienen porqué mellar la moral de nuestra Policía. En la medición de confianza, se observa que la misma sigue mejorando y encontrándose en la actualidad por encima del 21,6%, de nivel previo a la pandemia del 18,4%.

Es verdad, hay un pico alto si ustedes pueden observar en el gráfico.

Claro, porque durante la pandemia, no sé si recuerdan, los primeros días todos salíamos a nuestras ventanas, balcones, a la puerta de la casa, a aplaudir a las ocho de la noche a nuestra Policía Nacional y a nuestras Fuerzas Armadas, porque ese era el lado humano de nuestras Fuerzas. Y ahí no se necesitó ningún trabajo de publicidad ni de comunicación ni nada, fue algo espontáneo, porque es así, inclusive diciéndolo coloquialmente por aquellos que rajan de la Policía de las Fuerzas Armadas.

A la hora que estamos en una situación difícil, complicada o de emergencia, las primeras en acudir son la Policía y las Fuerzas Armadas.

Probablemente nunca nos vamos a poner de acuerdo en que esto debiera ser así, debiera ser asá, todos quisiéramos vivir en el mundo ideal, pero eso no existe. Pero tenemos que trabajar por construir un sueño para nuestro país, **(3)** para que nuestra juventud sepa y entienda que este es un país viable; por lo tanto, lo único que les puedo invocar es que al margen de las diferencias políticas o ideológicas hagamos un esfuerzo por entender que el tema de la seguridad y de todos los componentes que trabajan en ella Fuerzas Armadas, Policía Nacional y los políticos que estamos vinculados a esto sectores. La seguridad es un tema de Estado, no tiene color político. En todo lo demás podemos discutir, que si libertades, que si el derecho así, el derecho asá, claro que sí, no nos vamos a poner de acuerdo. Habrá quienes creemos y respetamos todas las libertades, habrá otros que consideran formatos mucho más rígidos, y es válido.

Bien, en esa línea para alcanzar los objetivos nacionales de una sociedad con plena seguridad necesitamos establecer y ya están

DOCUMENTO DE TRABAJO

inclusive demarcadas por nuestro marco legal las políticas donde el sector Interior cumple el rol rector.

Primero, la Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Terrorismo.

Luego, la Política Nacional Multisectorial de Lucha Contra el Crimen Organizado, que tiene vigencia del 19 al año 30.

Luego, la Política Nacional Frente a la Trata de Personas y su Forma de Explotación, esta es una política al 2030.

Y, luego, la reciente aprobada, Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana que también tiene vigencia al 2030.

Y, acá tenemos, inclusive los ejemplares que vamos a dejar para conocimiento de la comisión para que puedan socializarlo. Y, estamos llanos, además, a que si alguno de los congresistas o la comisión requiere en algún momento de un trabajo puntual sobre determinada política podamos venir con nuestro equipo técnico y trabajar a fondo sobre cada una de las políticas. Como comprenderán, son temas de política nacional, pero podemos entrar también al detalle.

Y, acá más bien, sí y de forma autocrítica, bueno, paréntesis.

En la gestión política, en la gestión pública habrá, creo que dos formas o dos líneas del ejercicio político ¿no? Aquellos que trabajan en las políticas, en la acepción de las *policys**, las políticas de Estado, las políticas de gestión, en las políticas pública, y, otro grupo que va por las *politics* donde generalmente estamos los políticos. En mi caso, digamos como en el fútbol, soy un volante mixto, entiendo de ambas cosas y por eso trato siempre de trabajar en ambas cosas, en ambas líneas.

Entonces, las políticas nacionales, lamentablemente, pueden quedarse en ejercicios teóricos o retóricos si no implementamos acciones específicas, acciones concretas. Y, en el caso del sector Interior, acciones rápidas.

Por eso, hemos dispuesto un plan de acción para el corto plazo basado en cuatro dimensiones la gestión institucional; la prevención intersectorial; control y persecución; y las reformas normativas y anticorrupción.

El objetivo es combinar el fortalecimiento de la gestión de todo nuestro sistema y hacer un cambio en el mejor sentido fortaleciendo la institucionalidad. Es indispensable para que cualquier política sea viable que la meritocracia, que el respeto por la antigüedad, por la prelación, como quieran llamarlo, pero la antigüedad que las capacidades adquiridas y los méritos en nuestra institución policial; y, también la burocracia que trabaja alrededor sea reconocida y respetada. Sin institucional, ninguna reforma y ningún acta y ninguna política de Estado será viable.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Para mejorar los mecanismos de prevención definitivamente necesitamos articular adecuadamente ese binomio de control y persecución.

Y, además, necesitamos sí o sí para el trabajo nuestro en el sector tener la mejor de las relaciones con el Ministerio Público, o sea, es indispensable que ese binomio Fiscalía - Policía de la Nación funcione.

Otro paréntesis, no hace falta verificar los golpes más duros, tanto al crimen organizado en materia anticorrupción o contra las drogas han sido un trabajo conjunto entre nuestra Policía Nacional y el Ministerio Público.

En ese sentido, vamos a proponer también algunas modificaciones, no solamente de tareas u objetivos, sino también llevar momento de algunas propuestas normativas.

Para los primeros 30 días, nos hemos fijado como meta realizar las siguientes acciones:

Convocar cuatro sesiones macrorregionales y en distintos subniveles de gobierno el Coresec, Coprosec y Codisec en los territorios donde se encuentran concentrados la mayor cantidad de delitos específicos y prioritarios. Para lo que estamos realizando en este momento ya, las evaluaciones correspondientes para implementarlas.

Luego, iniciar un plan piloto de la estrategia Vecindario Seguro y así fortalecer progresivamente las estrategias territoriales.

En esta etapa inicial o etapa piloto, vamos a incluir inicialmente a algunos distritos de manera focalizada. No vamos a adelantar cuáles, pero es evidente que conocemos, tanto en la ciudad de Lima, como en las regiones que hay distritos o provincias o regiones que merecen ser atendidas con mayor prioridad. Eso no implica que este plan una vez pase la etapa inicial o de piloto pueda ser expandido a todo el territorio nacional.

Luego, en los primeros 30 días también vamos a establecer mecanismos de articulación con gobiernos regionales, gobiernos locales y pretender así mejorar la generación de conocimiento en la gestión e implementación de acciones. Evidentemente, vamos a ir como catequistas a nuestros gobiernos regionales y gobiernos locales para toda la *expertise* que pueda tener nuestro equipo de gestión, motivar a los funcionarios locales, por un lado, y a trabajar articuladamente con las autoridades políticas.

Asimismo, vamos a establecer mecanismos de coordinación con el sector privado. El día sábado hemos estado trabajando con un grupo de empresarios, y, lo digo así transparentemente, hemos conversado sobre la preocupación de ellos sobre algunos conflictos en el ámbito minero. Obviamente, también tenemos en su momento que escuchar a las comunidades, porque es un tema importante que va de

DOCUMENTO DE TRABAJO

ida y vuelta, pero con mucha alegría puedo decir también que la semana pasada hemos estado reunidos con la gente del sector Construcción, con Capeco y con la Federación de Trabajadores del Perú, es decir, con nuestros hermanos sindicalistas de la construcción y los empresarios trabajando de la mano. Ojalá pudiéramos lograr en todos los sectores, en todos los ámbitos productivos se trabaje así. Un ejemplo, me quito el sombrero, porque empresarios y trabajadores y subdirigentes sindicales de la mano preocupados y buscando soluciones concretas para situaciones de inseguridad, de violencia en la que están siendo afectados hace muchos años. El delito había bajado en sus niveles con la pandemia. Una vez que se va reactivando la economía también se reactiva el mercado delictivo. Entonces, es indispensable, por eso desde acá aprovecho, por su intermedio, presidente, no solamente a los congresistas y a las congresistas llamarlos a trabajar en equipo, entre ustedes, sino también a la empresa privada a trabajar en la solución de los problemas de seguridad con sus respectivos gremios y trabajadores.

En esa línea, de más está decir que nuestro trabajo será conversar, dialogar y encontrar soluciones, tanto con los gremios empresariales, como con los sindicatos y todas las agrupaciones de trabajadores.

Luego, en esa misma línea de los 30 primeros días, tenemos también un proyecto viable y que esperemos implementarlo, insisto, dentro de los primeros 30 días, que es el de la Comisaría Virtual. Hay mucho temor en la ciudadanía, no solamente por la inseguridad, sino temor inclusive para denunciar. El gran problema que tenemos, inclusive, para trabajar indicadores, para trabajar cifras, para trabajar datos es que la gente no denuncia, cuántos de ustedes ha sufrido algún tipo o ha sido agraviado en un delito y no ha denunciado, por temor o porque a veces cree que el sistema no funciona ¿para qué denuncio si no voy a solucionar el tema? Por eso, insisto con que necesitamos soñar y creer nosotros como autoridad que sí es posible hacer que el sistema funcione y haremos todo nuestro esfuerzo para que ello sea así. A través de este proyecto de Comisaría Virtual que además tendrá un sistema de monitoreo estratégico del delito, haremos lo necesario para aquellas personas que tengan reserva, temor o desconfianza de acudir al sistema puedan hacerlo de manera virtual.

Luego, también nuestro compromiso de ampliar las estrategias de justicia restaurativa y justicia terapéutica. Hay problemas que han sido enfocados de alguna manera como problemas solamente policiales o de necesidad de respuesta persecutiva y no han sido entendidos como problemas estructurales o, peor aún, o como problemas graves de salud. El problema de las drogas es distinto al problema del narcotráfico. Una cosa es el narcotráfico perverso, el narcoterrorismo con el cual tenemos que luchar sin cuartel con todas las fuerzas. Y otro problema distinto es el problema de salud mental que es el consumo de las drogas, y en ello con toda claridad

DOCUMENTO DE TRABAJO

trabajaremos en dos líneas distintas.

Desde mi sector estamos propendiendo trabajar articuladamente y de la mano, tanto con Devida, como con el Ministerio de Defensa para las tareas en las que compartimos roles.

Un tema específico es que vamos a solicitar a este Congreso la aprobación de un proyecto de ley, pidiendo también un crédito suplementario y ahí, de verdad, que voy a pedir a esta comisión, por su intermedio, presidente, a nuestras congresistas y congresistas que nos ayuden, porque está en riesgo todo nuestro sistema de patrullaje. Por razones de seguridad no puedo entrar al detalle, quisiera que en su momento lo conversemos, pero sí es indispensable lanzar un pedido de ayuda, porque solos no podemos trabajar. (4)

Luego, también de manera urgente, estamos coordinando con la aprobación del decreto supremo que autorice una partida transferida para el presente año fiscal; y esto tiene que ver con el abastecimiento o desabastecimiento o riesgo de desabastecimiento de muchas unidades de Lima.

Finalmente, en este período, presentaremos una solicitud de delegación de facultades para legislar en temas de seguridad ciudadana y crimen organizado, con lo que desde ya el establecimiento de los mecanismos de coordinación e información con ustedes será indispensable, es decir, las veces que sea necesario estaré acá en sesión abierta, pública, en sesión reservada, en la forma que ustedes consideren, pero llano a trabajar de la mano con ustedes para que nuestro sistema de seguridad funcione y tiene que funcionar, así como es indispensable que funcione para los sectores productivos también es importantísimo que funcione para nuestras ciudadanas y nuestros ciudadanos.

Luego en una segunda etapa -la siguiente por favor- hemos tenido un pequeño desperfecto en la máquina, así que llegamos a entrar a nuestros 90 y 120 días, así que, si gustan continuamos o esperamos la máquina, como ustedes quieran.

El señor PRESIDENTE.- ¿Secretario técnico, esperamos? Okey.

El SECRETARIO TÉCNICO.- ¿Señor presidente, no sería oportuno ir viendo esta primera parte?, por ejemplo, con algunas preguntas al ministro.

El MINISTRO DEL INTERIOR (MININTER), señor Cosme Mariano González Fernández.- Son tres, todavía no termino la primera parte.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Sí, como se va a paralizar o suspender, pero que lo permita el señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- Okey, si algún congresista desea hacer una palabra o tomar la palabra para hacer una pregunta al ministro, lo

DOCUMENTO DE TRABAJO

puede hacer en este momento. Mientras se soluciona el problema del sistema.

Okey, continuamos con la sesión.

El MINISTRO DEL INTERIOR (MININTER), señor Cosme Mariano González Fernández.— En una segunda etapa presentaremos nuestro plan de 90 a 120 días, y ejecutaremos las siguientes acciones: Bien, en el plan, señor Presidente, a 90 y 120 días tenemos planificado implementar pilotos en algunos distritos priorizados, para el ejercicio de un mando único en la conducción de los esfuerzos combinados de la Policía con los serenos, involucrando a la totalidad de la dotación y no con una fracción como ocurre lamentablemente con el patrullaje integrado.

¿Qué quiere decir esto?, algunos gobiernos locales cuenta con infraestructura, cámaras y otras herramientas importantes, vehículos que contribuyen, facilitan el trabajo del control en su territorio y además, del seguimiento de distintos delitos, de la persecución de distintos delitos. La idea es motivar a los gobiernos locales a trabajar de la mano y que pongan a disposición, obviamente debe ser, lo ideal que el comisario sean quien dirija, porque es no solamente la autoridad, sino tiene además, una mirada mucho más profesional y sí entramos a veces a una situación un poco delicada, porque muchos gobiernos locales sobre todo a aquellos que cuentan con mayores recursos, sucede que el gerente de seguridad, muchos de ellos que tenemos el gusto de conocer -claro- como son oficiales, superiores u oficiales generales retirados, entonces, viene un tema lamentablemente de antigüedad de operación y el comisario termina siendo pues, reconociendo a un alto oficial, pero acá seamos claros, quien conduce siempre debe ser el comisario. Con el debido respeto de los funcionarios, el comisario es el que tiene la responsabilidad y es al que se le tiene que exigir desde el ministerio, la Policía Nacional resultados, pero tampoco podemos dejar de reconocer la importancia de la gerencias de seguridad ciudadana y de quienes ejercen ese cargo, pero también sobre todo de los equipos, es decir, de nuestros hermanos serenos.

En otras palabras, tenemos que trabajar juntos, porque el problema es de todos, el problema no solo afecta a uno u otro; a la hora de enfrentar la delincuencia, el delincuente no ve si el sereno es Policía, simplemente es el enemigo.

Y entramos, -un paréntesis- a un tema que probablemente sea una conclusión, pero la voy dejando por delante que es el liderazgo en la lucha contra la inseguridad, el liderazgo contra el crimen organizado y el liderazgo contra la delincuencia y contra todas las formas de violencia, subrayando en negritas cursivas también la violencia de género, la violencia con la mujer, es decir, necesito que me ayuden a ejercer liderazgo en el sector, tengo los pantalones bien puestos, tengo claridad de lo que hay que hacer, pero necesito el respaldo de la representación nacional para poder

DOCUMENTO DE TRABAJO

trabajar.

Sería una gran mentira y yo no me voy a engañar a estas alturas de mi vida, de que solo se puedan hacer las cosas. Obviamente voy a poner el pecho cuando alguien quiera pisotear a mi Policía Nacional, claro que sí. Por eso, es que respetuosamente ustedes no ven a acá a ningún efectivo con excepción de la mayor que es mi Edecán, y que tiene funciones estrictamente protocolares, pero lo no ven acá a ningún oficial, bueno con excepción del viceministro, pero que es un oficial en retiro, pero está como viceministro, no como Policía acá, no ven a ningún Policía acá para ser expuesto a un circo y no por ustedes, lo digo también, ni siquiera por los medios de comunicación a quienes respeto, sino porque, si algo sale bien o sale mal, acá el que tiene que rendir cuentas, soy yo; y así va a ser mi conducta durante el tiempo que estoy al frente de este sector. Si algo no les parece me llaman y yo rindo cuentas, con toda transparencia.

En esa línea, es indispensable mejorar las condiciones laborales de nuestra Policía Nacional, la moral no va a subir solo con ¡hurra! policiales que la podemos hacer todos días en las mañanas, la moral va a subir cuando las condiciones de trabajo, cuando su bienestar en salud, en educación, cuando su familia estén tranquilas o por lo menos tenga la percepción de que algo está mejorando.

Es imposible que cualquier plan de trabajo por más bien intencionado, bueno que sea, funcione, si por dentro nuestra Policía está mal. Necesitamos trabajar en cada uno de nuestros Policías, sí, probablemente tengamos que trabajar internamente, eso lo conversaré en el fuero que corresponda, cómo hacer para que tenga más confianza, se sientan mejor, vayan a trabajar con más ánimo, pero las condiciones las tenemos que dar nosotros, pero es indispensable que ustedes participen en eso, o sea, si el Congreso no nos ayuda en esto, tampoco es mucho lo que vamos a poder conseguir, por más compromiso que tenga.

Tenemos un reto en materia de bienestar, que es lograr el funcionamiento total en el menor tiempo posible de la sección del hospital que ha estado pendiente; y en ese tema que sé que es interés de varios de ustedes, le pediría que nos dé un tiempo muy corto para ver, -ya ha conversado tanto con la DIRSAPOL, como la SALUDPOL- la posibilidad de encontrar un mecanismo de cómo acelerar.

Pero, en ese ínterin, hemos hecho un cambio importante en un órgano que conozco desde su fundación, pero que creo que necesitamos darle otra dinámica, me refiero concretamente a la Defensoría del Policía.

Tenemos un nuevo Defensor de la Policía y el encargo concreto, es que tiene que trabajar por cada uno de los Policías en actividad, también los que están en retiro, pero sobre todo los que están

DOCUMENTO DE TRABAJO

trabajando, es decir, no puede ser que un Policía en ejercicio de sus funciones haga la persecución de un delincuente y luego se voltee la tortilla, y termina siendo él el perseguido.

Así como creo en la firme defensa de los derechos fundamentales, de los derechos humanos en todas sus formas también es indispensable cuidar a nuestra Policía, porque ellos no ejercen las funciones, ni tampoco hacen el uso de la fuerza por que quieran, es parte de su trabajo.

En esa línea, el nuevo Defensor de la Policía tiene la función, además, de las prescritas por norma de tener una vinculación y una relación cercana con la Policía, de escuchar a la Policía; y en breve nos presentará un plan interno de cómo trabajar hacia adentro, para mejorar las condiciones en el trabajo diario de nuestra Policía.

Otro de los puntos en estos primeros 120 días, es reactivar el Proyecto de Inversión Pública para la construcción de Laboratorio de Criminalística de la Policía Nacional del Perú. Un proyecto de Obras por Impuestos presentado por Telefónica que se encuentra paralizado a la fecha, en este caso, lamentablemente por inacción del ofertante.

Nosotros contamos con un terreno de 14 000 metros y que ha sido afectado en uso por la SBS.

Luego dentro de esta misma etapa de 90 a 120 días, vamos a impulsar el Plan Estratégico Mariano Santos al 2030. Este plan está orientado a recuperar toda la capacidad operativa de nuestra Policía Nacional, y el reimpulso de programas importantes como Vecindario Seguro y a la vez evaluar la estrategia multisectorial llamada Barrio Seguro, y concluyamos con una estrategia territorial sectorial.

Finalmente, y hay un tema que considero que es de preocupación especial de usted, señor Presidente, el tema. Si bien, es cierto, es una situación compleja, complicada que hemos heredado, pero vamos a ver la manera de echar a andar esto. Se ha contrato el mantenimiento del sistema, del tema de lectura de huella dactilares y estamos pretendiendo y esperamos lograr que tenga operatividad, por lo menos hasta el 2023. Sin embargo, consideramos que esto sería una solución parcial, pero estamos comprometidos a solucionar la implementación de un nuevo sistema.

Presidente, **(5)** en esa línea, quisiera con el debido respeto, comprometer a una reunión técnica ¿ya? Para no entrar ahorita en una exposición de repente porque este si es un punto bastante delicado.

Una reunión solo para tratar el tema AFIS* (Sistema de Identificación Automatizada de Huellas Dactilares) con usted ¿no? Una reunión de trabajo, si fuera posible, presidente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE.— Se refiere en este momento, una sesión reservada o para otro momento.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Cosme Mariano González Fernández.— Para otro momento presidente, a la brevedad para trabajar de cómo podemos articular, pero como usted comprenderá, no es un tema que siendo un tema técnico y de seguridad no es un tema que tampoco creo que, con todo respeto, o sea se pueda, tratar de manera abierta, salvo mejor parecer.

El señor PRESIDENTE.— Particularmente señor ministro, yo creo que este no es una cuestión de seguridad de Estado.

Hay cosas que se tiene que ventilar, porque ya la opinión pública lo sabe, yo estoy seguro que eso ya lo sabe la opinión pública y creo que es importante que lo diga de la manera más sencilla para que también todos lo entiendan, porque ese tema lo conozco perfectamente.

Y, una preocupación tremenda con eso que, lo vuelvo a repetir, de momento nadie quería tocar esa "papa caliente", todo el mundo tenía miedo.

Hasta que lo pusimos así en una sesión y recién todo mundo se puso a poner en algo tan grave que tiene que ver con la seguridad ciudadana.

Entonces, le voy a someter a, si gusta a votación de los congresistas, si quieren que esto se mantenga. En mi opinión acá se tendría que decir todo sinceramente, porque no es nada digamos, no es secreto de Estado.

Es un problema que ha tenido la Policía y que todo el mundo debe ser, para que todo el mundo participe, sepa lograr, en qué situación estamos ¿no? Y que el Gobierno, su despacho, todos nosotros nos avoquemos a una solución esto porque eso para mi entender es tan grave, tan grave, que la Policía no está trabajando como debería ser, pero si lo estuviéramos funcionando.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Cosme Mariano González Fernández.— Si me permite.

El señor PRESIDENTE.— Okey.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Cosme Mariano González Fernández.— Presidente, sin la intención de hacer dialogo, pero si le quisiera decir que a lo que me refería no era un tema de oscurantismo ni mucho menos, era un tema sí de transparencia, pero hacer un trabajo, una exposición estrictamente técnica.

Entonces que, alejada de los reflectores, lo digo con toda transparencia de apertura para poder discutir y mejorar justamente la propuesta.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sin embargo, como buen demócrata me someto a lo que diga el Congreso y esta Comisión y así que continuo con mi exposición.

Simplemente lanzaba con, con el respeto debido una posibilidad, pero continuo con mi exposición en todo caso.

El señor PRESIDENTE.— Señor ministro, los detalles técnicos lo vamos a hacer, pero quisiera que de un alcance sobre esto en forma resumida y como repito los detalles técnicos los vemos.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Cosme Mariano González Fernández.— Lo estoy haciendo, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Okey, gracias.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Cosme Mariano González Fernández.— De igual forma a la fecha, tenemos el sistema ABIS (Sistema Automatizado de Identificación Biométrica), que es lectura de huella balística, implementado en 4 ciudades del País y nuestra puesta es expandirla en otras ciudades importantes.

Así como concluir la implementación del módulo de registro que, a la fecha, el proyecto ya se encuentra en marcha blanca, trabajando en forma coordinada entre la PNP y SUCAMEC (La Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil).

Finalmente, presentaremos el paquete normativo para el correspondiente debate en el Congreso. Siguiendo por favor.

Bien, el siguiente punto es informar sobre las acciones adoptadas con relación al caso de los periodistas Eduardo Quispe y su camarógrafo, y el señor Valdivieso, y el conductor que los llevaba, que los transportaba del programa Cuarto Poder en la ciudad de Chota-Cajamarca.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, señor ministro.

Si algún congresista desea hacer alguna intervención, en estos momentos, puede hacerlo. Okey, continuamos.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Señor presidente, es con respecto a la primera parte.

El señor PRESIDENTE.— Con respecto a lo que va tomar* el señor ministro, antes de pasar al segundo tema.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Es su exposición de la primera parte.

El señor PRESIDENTE.— En efecto, sí.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Bueno, señor presidente, si me permite hacer uso de la palabra.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Primero, este, agradecer presencia del Ministro del Interior, el Mariano González, de todo su equipo con el Viceministro y asesores, y saludar a la presencia también de los congresistas. A la congresista presente acá en la sesión y a todos los que están acompañándonos virtualmente.

El señor Ministro en su exposición, ha hablado del principio de autoridad, está muy bien que se recupere el principio de autoridad en la Policía, pero de qué manera, ahí tenemos que ver, el Policía debe tener respeto a las personas, al vecino, al niño, a las personas adulta mayor.

Entonces, en ese, debe ser amable también con, con las personas que cruzan la calle, que salen del mercado, que viene la dama con la señora con su canasta, los alimentos.

El Policía debe prestar ayuda y así ganarse el aprecio de toda la población, pero también debe actuar, o sea en su acción también debe ser inmediata a donde se presentan, puede ser a la delincuencia.

Tenemos muchos programas de cámara de videovigilancia y vemos los abusos, los robos, día a día, pero falta de Policía en la acción inmediata.

Entonces, el Policía también debe presentarse pues, en la manera, también de honestidad. Que tengamos una Policía correcta, pero también debemos lucir para que el principio de autoridad se respete, es la imagen del Policía.

El policía debe estar bien presentado, con buenos uniformes, con buenos patrulleros, con buenas motos.

Aquí señor ministro, yo soy un congresista por la región de Piura, a quien, señor presidente de la Comisión, tuvo a bien hacer una sesión descentralizada.

En Piura, en la región de Piura, se ha declarado en emergencia el parque automotor y usted está solicitando una autorización para tener 55.4 millones de soles para renovar el parque automotor de Lima y ¿provincias? y ¿Piura, señor Ministro?

Piura es la segunda región en población en Perú, tenemos solo 5300 policías, La Libertad tiene 12000 Policías.

El presidente, le consta porque visitamos, comisarias en la cuál de 8 patrulleros, solo tenían 1 operativo.

Entonces, es inmediata también que se atienda, esta emergencia, del parque Automotor en la región de Piura.

Aquí se necesitan más de 200 unidades, excedan entre autos, camionetas, motos y el programa que usted ha mencionado de vecindarios según, de hacer un distrito piloto a donde, claro usted no nos ha querido decir a dónde va ser, pero mi sugerencia va señor

DOCUMENTO DE TRABAJO

Ministro que esto debemos hacerlo por lo menos en un distrito de cada región.

También, ha hablado, de la ampliación de la seguridad con la presencia de Serenazgo y veo muy bien que se invoque porque tenemos, este, la Ley que dice la normativa de Serenazgo seguro sea con la policía, los serenos, las mismas juntas vecinales.

Pero en realidad ¿se practica? No se practica y es cierto como usted lo ha pedido, yo también pediría que los alcaldes que pongan disponibilidad del comisario todo, la logística, tienen de seguridad ciudadana, sean los serenos, sean las mismas unidades, camionetas, sean las motos, sea hasta el combustible, sean todo programa de cámaras de videovigilancia, sus centrales que tengan anexo, la Policía. A veces los alcaldes no le dan a la Policía esto.

Entonces, ahí sí invocar que usted lo plantee para su programa de 90, 120 días, esto debe ser de inmediato señor Ministro.

Día a día la delincuencia nos gana, la gente como usted ha dicho debe salir sin temor a las calles y es cierto, cada, todos al menos, este, la parte ahora de los estudiantes, los jóvenes que andan con su celular y el arrebato de los celulares, aquella persona pues que se defiende para que no le quiten el celular, lo terminan golpeando en el suelo y hasta matando a mucha gente.

Entonces, espero señor Ministro primero invitarlo a la región de Piura lo más pronto para tener una reunión, tanto con congresistas de la región, con el mismo general Edwin Espinoza o los diferentes alcaldes y todas las autoridades que tengan que ver con el problema de la seguridad ciudadana.

Le vuelvo a repetir, este, es de atención inmediata el tema de atender la emergencia, del parque Automotor en la región de Piura y sobre esa parte, luego, si me permite señor presidente, con usted también hemos visitado las escuelas de Policía de Piura, que tenemos escuela de Policías, tanto en el distrito de la Unión en el mismo Sullana, pero Piura con la segunda población del Perú, hay un Decreto Supremo en la cual quitan a la escuela de Policías de Piura.

Invocación señor Ministro, tener muy presente esto que ya lo habíamos hecho, este pedido al anterior Ministro en que no se pierda pues de Piura, la escuela de Policías teniendo ya un terreno de 100 hectáreas, donados por el distrito de Vice.

Espero ampliar mi participación en la sesión y que quede esto que para que nuestro señor Ministro conteste, señor presidente.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Cosme Mariano González Fernández.—
Presidente, por su intermedio gracias congresista Ciccía.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Presidente, solo una precisión a lo que ha dicho el congresista Ciccía, el monto al que nos hemos referido de 54, no es un monto para una región, es un monto nacional. Segundo.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Gracias, porque ahí decía para renovar Lima ¿no?

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Cosme Mariano González Fernández.— Sí.

Segundo, el tema del, del plan por qué a, este, hemos hecho un plan mínimo.

Quisiéramos hacer más cosas y quisiéramos hacerlo más rápido, pero tenemos que ser realistas, o sea con. Discúlpenme por lo crudo, yo no puedo por más que quisiera, asumir compromisos que después no se cumplan, con todo respeto no puedo vender humo.

Yo no puedo decirle, mañana se soluciona y ya es otro día. Yo he venido concretamente a decirle en 30 días tal cosa, en 90 días tal cosa y en 120 tal cosa.

Pero, también les digo que no puedo solo, necesito que esta Comisión sea una aliada, si no lo es voy a seguir trabajando claro que sí, pero es indispensable trabajar con ustedes.

Y, lo último, respecto a los ciudadanos y las ciudadanas en las calles como bien refiere usted, también como decía las señoras mayores, como decía mi abuelita, la caridad empieza por casa.

Cómo puede ser que pretendamos que el sistema funcione para todos cuando nuestra vida diaria no ponemos de nuestra parte, concretamente, el semáforo está en luz verde para los vehículos y la gente, acá nomás en la esquina, transita y cruza.

Cuando los que vienen en bicicleta, inclusive algunos congresistas vienen en bicicleta, vienen contra el tráfico. Cuando no respetamos la luz roja.

Cuando no respetamos al peatón en un lugar donde no hay semáforo y estamos conduciendo, y cruzamos, y no dejamos que pase el peatón y a la vez el peatón está viendo que no debe cruzar por medio de la calle y cruza.

O sea, son cosas tan sencillas, pero en el día a día necesitamos y eso ya no depende de la Policía, ni del Ministro del Interior, ni menos de los Congresistas, eso depende de que cada ciudadano ponga su granito de arena para que el sistema funcione.

La idea es que el sistema funcione, el único, lo único que yo quisiera conseguir es que el sistema funcione con orden, pero con orden para todos, para el de arriba, para el de abajo, para el del costado, para el de izquierda, para el de la derecha, para todos, el sistema es uno y para todos.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y, aprovecho para condenar con todo respeto pues, las versiones totalmente discriminatorias ¿no? De parte de la presidenta del Congreso, yo no sé, o sea yo no soy blanco, seré pues el Indio Gonzáles, como dije ayer ¿no? O sea, eso aprovecho, discúlpeme no es parte de la agenda, pero sí me parece sumamente vejatorio, sumamente discriminatorio y un atentado contra, creo yo, todos los peruanos, gracias presidente.

El señor .- La palabra presidente.

El señor PRESIDENTE.- Tiene la palabra la congresista Kathy Ugarte.

La señora UGARTE MAMANI (BM-CN).- Gracias, presidente.

El señor .- La palabra presidente.

La señora UGARTE MAMANI (BM-CN).- Buenos días, señor presidente a todo su equipo, señor ministro Mariano Gonzáles y su equipo que lo acompaña y a todo el pueblo peruano.

Efectivamente, le escuchado atentamente su exposición, realmente un sistema funciona articulando las áreas o los Ministerios que corresponde y también agregar ahí el sector Educación, **(6)** tanto nos hace que la educación es importante para poder poner en práctica estos detalles tan simples, como lo dice el ministro "cómo transitar en las calles".

Señor presidente, el Ministerio del Interior, uno de los ministerios más sensibles e inestables de los gobiernos en las últimas décadas.

Es así, señor presidente, del inicio del presidente Pedro Castillo Terrones, han pasado por el Ministerio del Interior 6 ministros.

Con esta inestabilidad, porque en realidad todo ministro se planifica, así como se está mostrando, o cualquier otro ministerio, ¿no? ¿Usted cree que vamos a lograr la seguridad ciudadana que necesita el país?

Hay que ser responsables en este aspecto también.

Por otro lado, debe llamar profundamente nuestra atención, pues uno de los grandes problemas que aqueja a nuestra población es la inseguridad ciudadana, pues como sabemos el Ministerio de Interior tiene a su cargo la Policía Nacional del Perú que debe luchar contra la delincuencia común y el crimen organizado.

Señor presidente, el Ministerio del Interior a través de sus dos viceministerios: viceministro de Orden Interno, y el viceministro de Seguridad Pública tienen la difícil tarea de dirigir la política de lucha contra la delincuencia que tanto aquejan a nuestra población.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En esa tarea, señor presidente, es necesario fortalecer a nuestra Policía Nacional del Perú, dotándoles de herramientas e instrumentos que le permitan cumplir con su loable misión.

Es así, que se requiere un mayor número de efectivos policiales, es decir, tenemos un déficit de recursos humanos.

Del mismo modo, se requiere un mayor número de unidades vehiculares para brindar un servicio policial de calidad, pues la que tenemos es insuficiente.

Es más, me parece que son antiguas, que ya están dados de baja.

Para ello, necesitamos pues un presupuesto especial

Pero, aun así, la policía sigue enfrentándose a la delincuencia, pero tenemos que ver también nuestra realidad en el Perú.

Para poder dar un buen servicio de seguridad ciudadana, el gobierno tiene la necesidad y la facultad también de implementar estos servicios que necesita de manera urgente.

Que se impulsen sí proyectos de inversión pública para atender la problemática de la falta de infraestructura moderna.

Soy de la región Cusco, hice mi trabajo descentralizado de visitar varios lugares de la Policía Nacional. Realmente he encontrado en situaciones muy degradantes, no hay infraestructura, no tienen comodidad, están hacinados; bueno, aun así siguen haciendo su labor.

Esto es lo real en nuestro país. Para ello necesitamos pues un presupuesto especial.

Como dijo el ministro: si un ministerio no tiene un presupuesto estable donde garantice estas necesidades, cómo vamos a brindar esa seguridad que necesita de manera urgente el país.

Me pregunto: ¿Se requiere indumentaria la policía, chalecos antibalas y armamentos reglamentarios? Y por otro lado, señor ministro, tenemos una policía que también están investigados, inmiscuidos en bandas criminales. Respeto a la policía, pero también desde su espacio, se tiene que ya creo investigar y tener que sacar a estos malos policías que hacen quedar mal a los buenos.

Necesitamos un proyecto estratégico de seguridad ciudadana de Estado para que cualquier otro ministro que ingrese tenga que continuar con ese trabajo, y no pues, cambiamos un ministro y empieza de cero, queda en la nada todo lo que se ha planificado. ¿Así cuándo vamos a tener un trabajo seguro para nuestro país? De esta manera vamos a evitar improvisaciones, y este proyecto de seguridad de Estado a largo plazo tiene que ser evaluado anualmente sus logros y sus debilidades.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Pero eso se tiene que hacer desde ya articulando el Congreso, el ministerio, el gobierno, y los otros ministerios, como lo mencionó el ministro, tanto Economía, Mujer, Justicia y Educación.

Soy maestra, por eso siempre menciono: La educación en nuestro país es tan importante para poder e incluso tener en cuenta estos detalles que lo manifestó usted desde nuestro espacio como congresistas y los ciudadanos que día a día nos desplazamos en las calles.

En ese sentido, señor presidente, debemos apoyar las acciones que viene emprendiendo el Ministerio del Interior para garantizar la moral y la dignidad de nuestros efectivos policiales que arriesgan sus vidas para brindarnos seguridad.

Hay mucho trabajo que hacer, pero también debemos priorizar articulando todas las áreas y poniendo en serio este trabajo que el país necesita.

Hemos visto que el señor Hinojosa ha fugado de España, un país con estrategias de seguridad.

En nuestro país totalmente abandonado este ministerio, ¿cómo vamos a garantizar esta seguridad?

Para ello necesitamos este proyecto a largo plazo. Pero para ello se necesita presupuesto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Se agradece, congresista Ugarte.

Tiene la palabra el congresista Guido Bellido.

El señor BELLIDO UGARTE (PL).— Muchas gracias, presidenta.

A través de su presidencia, saludar al ministro del Interior.

Preguntas puntuales, presidenta.

Señor ministro, ¿cuáles son las acciones que se están tomando contra el tráfico de tierras y crimen organizado, entendiendo que uno de los principales problemas que en el país se genera es justamente por el tráfico de tierras y el crimen organizado?

Sería importante que el Ministerio del Interior deba tener acciones concretas y medibles donde podamos ver los avances con precisión.

Por otra parte, el trabajo de Inteligencia que se tiene que realizar en torno al crimen organizado que muchas veces no se toma con mayor preponderancia, ¿no?

En todos casos que en estos casos, ministro, se está planificando, ¿cuáles son los criterios que se están manejando, y qué parámetros medibles va a considerar para que se tenga una evaluación precisa?

DOCUMENTO DE TRABAJO

Por otra parte, señor ministro, hay una comisaría en Tacna, en Ciudad Nueva que ha sido construida con la municipalidad, que está al 100% ya prácticamente. Varios meses está inoperativa por falta de la recepción por parte del Ministerio del Interior y sería importante articular y darse todas las acciones que corresponden.

Entendemos que nosotros a también a través de nuestros despachos hemos emplazado al ministro de Economía que estaba en uno de sus sectores alguna documentación que tiene que enviar o dar respuestas.

Entonces esa era la consulta, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Bellido.

Puede continuar, señor ministro.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señora Mariano González Fernández.— Gracias, presidente.

Agradecer las palabras vertidas por la congresista Katy Ugarte.

Creo que es importantísimo la recomendación que nos hace de trabajar de la mano también con el Ministerio de Educación.

Desde ya le digo que tenemos, y no ha estado expuesto porque es parte digamos de un plan por preparar, que tiene que ver orientado básicamente hacia la educación, y también no solamente educación de los niños, niñas y adolescentes, sino también de todos. Es decir, vamos a trabajar por construir ciudadanía.

Es imposible cualquier reforma, cualquier paso, cualquier política, que cualquier política sea viable si los ciudadanos y las ciudadanas no asumen su rol.

El concepto, y sin entrar digamos al problema doctrinario, mucho lo de seguridad ciudadana tiene que ver eso. El elemento esencial es la participación ciudadana, sino tuviéramos pues un enfoque distinto de la seguridad.

Gracias, congresista Ugarte.

Por su intermedio, presidente. Sobre lo referido por el congresista Bellido. Salud por su intermedio presidente al congresista Guido Bellido y agradezco su intervención también, y me voy a referir rapidísimo a lo que él ha manifestado.

Sobre el tema de tráfico de terrenos sí hay, no solamente una estrategia sino todo un grupo de Inteligencia trabajando en ello.

Nos encontramos frente a un problema muy complejo, por qué, porque con la supuesta defensa posesoria existen muchos grupos organizados que inclusive cuya conducta linda con el delito, que ejercen o asesoran o dan servicios de defensa posesoria.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Ya hay gente en los diferentes componentes de Inteligencia que viene trabajando sobre ello, y en cualquier momento, congresista Bellido, por su intermedio señor presidente, tendremos algo que responder, porque vamos a reactivar a esos equipos y vamos a apoyar en todo lo que sea necesario.

Respecto a la lucha contra el crimen organizado.

Por un tema inclusive de convicción desde el primer día hemos anunciado la voluntad de tener diálogo y tareas conjuntas con el Ministerio Público. Y es más, ya hemos tenido algunas.

La semana pasada hemos dado dos golpes importantes a mafias vinculadas a la construcción, como lo expresé el inicio, y ese trabajo ha sido un trabajo conjunto de la Diviac, de la Dinin, con el subsistema del Ministerio Público del Crimen Organizado.

Y en esa línea creemos que hay que reforzar y apoyar todo el trabajo del Ministerio Público, tanto en los subsistemas de Crimen Organizado, de Lavado de Activos y el Sistema Anticorrupción.

Para lo cual vamos a propiciar, hemos iniciado ya el diálogo con algunos de estos subsistemas, pero vamos a propender a un diálogo al más alto nivel para reforzar estos sistemas de nuestro lado, cómo, con los equipos necesarios de Inteligencia que faciliten ese trabajo.

Pero como ustedes comprenderán, entramos en un área donde sí definitivamente las tareas concretas son estrictamente reservadas.

Y por último, respecto a la comisaría. Le agradecería, por su intermedio presidenta al congresista Guido Bellido, que nos envíe datos exactos, y alguien del equipo, pues se va a hacer cargo de revisar todo lo necesario y dar una respuesta inmediata al respecto.

Gracias, presidente.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Si me permite una intervención.

El señor PRESIDENTE.— Continúe.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Gracias, señor presidente.

Señor ministro, Mariano González, usted ha invocado algo que ya pedido disculpas, ha pedido perdón en las palabras de nuestra presidenta del Congreso, señora María del Carmen Alva.

Yo quisiera decirle que en este tema usted también acepte esas disculpas y ya dejemos, no estemos invocando al menos en esta sesión.

Gracias, señor presidente; gracias, señor ministro.

El señor PRESIDENTE.— Yo también quería... tengo muchas preguntas al final señor ministro, pero como dijo el señor Ciccía, yo creo

DOCUMENTO DE TRABAJO

que todos somos peruanos, y no hay que salirnos de la agenda y tratar siempre ser digamos los más respetuosos posible.

Si nosotros hablamos de coherencia, entonces centrémonos en la agenda, y lo digo con mucho respecto; entonces que se conduzca como debe ser esto.

Al final también yo tengo muchas preguntas que hacer, y tomando su palabra para ver cómo mejoramos esto de la seguridad ciudadana.

Puede continuar.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señora Mariano González Fernández.—
Gracias, presidente.

Solo que entiendo yo y asumo las disculpas a lo que se refiere el congresista Ciccía, y bueno las acepto y simple y llanamente me sentí afectado.

Nada más, presidente, y continúo.

Bien, respecto al segundo punto tiene que ver con lo sucedido con los periodistas en Cajamarca.

Es un tema ya hoy lamentable pero que es de conocimiento público, inclusive los mismos periodistas han expresado, han narrado cómo sucedieron los hechos.

Y al respecto, lo que tendría que decir en concreto, es que desde el primer minuto en que tomamos conocimiento, antes inclusive de que sea público, (7) hemos estado pendiente de la vida de los periodistas. Sin embargo, la difícil situación, el terreno, la ubicación, hacía que sea muy difícil el acceso.

Los policías que tomaron contacto con ellos los encontraron ya al salir de donde habían sido, digamos, impedidos de ejercer su libertad.

Y con todo el respeto, aprecio y cariño que tengo por las rondas, creo que ni siquiera el ejercicio del derecho consuetudinario puede ser una justificación para vulnerar derechos fundamentales, y no solamente las libertades personales de los periodistas y quienes trabajaban con ellos, sino también la libertad de expresión, la libertad de prensa.

Soy demócrata y creo firmemente en las libertades, y en esa línea es que me he expresado al respecto.

Pero también entiendo que para... y acá tenemos la presencia de varios hombres y mujeres de prensa, los equipos eran importantes también recuperarlos y se produjo ya la entrega, se llevó a cabo la entrega de los equipos, algunos miembros de la Policía que trabajan en Cajamarca se acercaron, lograron conversar con las personas que tenían los equipos y se recibieron los equipos, se trasladaron a Lima y el teniendo a cargo les hizo un acta de

entrega el día jueves o viernes, si no me equivoco, y esa etapa hoy creo que ha sido ya superada.

Sin embargo, debemos decir también que quien ejerce la acción penal, como todos sabemos, es el Ministerio Público y ya se hizo cargo. La función que tiene la Policía Nacional en este caso concreto es la de acompañar como órgano de auxilio judicial y estar a disposición del Ministerio Público para todas las investigaciones y el esclarecimiento de los hechos. Todo lo que se tenía que hacer se ha hecho, y todo lo que disponga el Ministerio Público que haga la Policía lo va a hacer; pero tenemos que entender que para todo ello también hay procedimientos establecidos y plazos establecidos.

Entonces, el objetivo fundamental era en su momento que nuestros periodistas lleguen a un lugar seguro, estuvieron en un lugar seguro y ya están en Lima, ya es de público conocimiento; luego, recuperaron sus equipos, se recuperaron sus equipos, ya se les entrego.

Ahora, lo que queda es la investigación a cargo del Ministerio Público, y en esa línea la Policía Nacional ejercerá también sus funciones de acuerdo a ley, es decir, tendrá que trabajar en todo lo que disponga el Ministerio Público.

No sé, señor presidente, por su intermedio, si hay alguna pregunta al respecto, antes de pasar al último punto.

El señor PRESIDENTE.— Yo tengo una pregunta, mejor las hago ahora.

En este caso que ha sucedido con los periodistas, usted también lo ha dicho, ha habido una vulneración de la libertad individual, el derecho a la información, a la libertad de expresión, como dice, y el derecho de propiedad.

Usted hace poco dio un comentario en una entrevista, lo calificaba esto como secuestro. ¿Usted se ratifica en eso, que es secuestro?

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Mariano González Fernández.— Yo he sido claro, presidente. Creo que ya entrar a una discusión mayor no tiene mucho sentido.

Sin embargo, sí, lo he dicho, y básicamente existe ya un expediente, existe una causa abierta en el Ministerio Público que investiga por secuestro y otros tipos penales.

El señor PRESIDENTE.— Entiendo perfectamente, señor ministro.

Yo también podría calificar esto como secuestro. ¿Cómo se puede calificar esta actitud?, lo que yo no quiero que mi país que grupos como estos pretendan hacer lo que les da la gana, con la probabilidad de que pueda haber hasta operadores detrás de todo esto.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Nosotros tenemos que enmarcar una posición, señor ministro, yo estoy marcando la mía, y con todas las repercusiones que pueda haber. Lo que yo no quiero es que la gente, estos grupos, hagan lo que les da la gana. Por eso es importante que tomemos posición. Esto es simple, yo tomo una posición.

O sea, nadie se puede atribuir el derecho de privarle la libertad a alguien bajo el concepto que usted está entrando a mi territorio y yo hago lo que me da la gana, es como si yo, congresista Azurín, me voy para allá y tenga que dar cuenta de qué cosa es lo que tengo que hacer y me someten a un escrutinio, a una investigación y me priven de mi libertad, yo no deseo eso. Por eso que es importante que mantengamos una posición. Por eso es que le hago esa pregunta, señor ministro.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Mariano González Fernández.— Me permite, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Antes de terminar, voy a leer el artículo 149 de la Constitución Política del Perú; por cierto, no soy abogado, pero he tenido mucha experiencia en la Policía y solamente quiero leer esto.

El artículo 149 dice: Las autoridades de las Comunidades Campesinas y Nativas, con el apoyo de las Rondas Campesinas, pueden ejercer las funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial de conformidad con el derecho consuetudinario, siempre que no violen los derechos fundamentales de la persona.

Eso dice específicamente el artículo 149, señor ministro.

Puede continuar.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Mariano González Fernández.— Gracias, presidente.

Y justo es lo que en mi alocución anterior dije que respetaba y considero que es importante el derecho consuetudinario, pero jamás esto puede implicar que se vulneren derechos fundamentales. Y, obviamente, yo considero, y lo he dicho categóricamente, que sí se habrían vulnerado, pero esa es mi opinión, esa es la determinación que tengo y he sido clarísimo, tampoco yo hablo a media tinta, o sea, no es que diga sí, pero no; sí.

Es más, también he dicho que a la hora que se estaba produciendo este hecho yo estaba sentado, y eso puede dar fe, acá está mi viceministro, hemos estado sentados en ese momento con ronderos de otro lugar trabajando, porque consideramos que también es importante el trabajo que ellos realizan en sus comunidades.

El día de ayer hemos estado monitoreando conjuntamente con la ministra de la Mujer y con otros ministros otras situaciones lamentables donde también ha habido inclusive diferencias entre ronderos.

DOCUMENTO DE TRABAJO

No sé si usted tendrá conocimiento que ha habido un hecho en Patate y lamentablemente algunas mujeres han sido dejadas prácticamente en su dignidad por algunas personas.

Entonces, ahí también algunos hermanos ronderos han expresado inclusive su condena de esos actos.

Entonces, acá no se trata de que yo sea rondero, que sea comunero, que sea, no sé, de una comunidad nativa, indígena, campesina, no, acá se trata que la Constitución es una Constitución para todos. Nosotros vivimos en un Estado unitario, no en un Estado federal.

Soy un respetuoso y creo en la interculturalidad, pero ni creer firmemente y respetar la interculturalidad y creer firmemente en que el trabajo de los ronderos ha sido vital para la lucha en ciertas zonas contra el terrorismo eso no puede hacer que hoy yo mire de costado a cosas que están mal.

Entonces, yo tengo una posición clara, y creo que ya pasamos inclusive por el escrutinio de largas preguntas en otras esferas, y con todo gusto y responsabilidad también si tengo que explicar algo más lo explico, por eso estoy abierto a las preguntas, pero lo que no podemos sostener, yo no voy a sostener jamás es que alguien tenga un estatus especial y que se le permita pasar por encima de la Constitución y la ley.

En ese creo que estamos claros y coincidimos, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Justamente con lo que acaba de decir el señor ministro, acá hay una noticia que hemos en la mano, en La Libertad dice que las rondas campesinas dicen que liberaron a mujeres acusadas de hechicería si familiares retiran denuncia de secuestro.

¿Cuál es su opinión respecto a esto, puntualmente?

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Mariano González Fernández.— Señor presidente, antes que usted me pregunta yo ya me he referido, y lo que le estoy diciendo es que he tomado contacto con el presidente de las rondas el mismo día de ayer, el mismo señor Jaro ha hecho público ya su posición y todo eso lo hemos conversando y hemos tomado una determinación y se está investigando.

Nuestra Policía Nacional hace su trabajo, ya están investigando al respecto. El Ministerio Público ya intervino. Y lo que estamos haciendo nosotros es hacerle seguimiento, pero nuevamente le digo, si en el caso anterior porque se trataron de periodistas, hombres que ejercen una labor tan difícil como es el periodismo, la prensa, informar, y he manifestado mi opinión en contra, obviamente, y con mucha más razón, con respeto de los periodistas, lo que han hecho con estas mujeres es imperdonable.

Pero no siquiera la indignación, la molestia y la impotencia que sienta de no poder estar en el lugar y hacer algo por ellas

soluciona el problema. Sigo diciendo, son problemas estructurales que tenemos que hacer lo necesario desde el Estado para responder.

Pero si usted quiere saber si condeno o no condeno. Claro que condeno,

El señor PRESIDENTE.— Señor ministro, yo no estoy en contra de las... [...] las rondas campesinas. Lo que yo quiero saber acá es que no se debe de pasar por encima la labor de la Policía Nacional del Perú.

Y también preguntarle si usted en su opinión cree que hay un operador político detrás de todo esto.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Mariano González Fernández.— Independientemente de que hay una congresista que está pidiendo la palabra hace rato, con su venia, presidente, lo que le puedo decir: yo respondo a hechos objetivos. Y objetivamente lo que ha habido es un hecho condenable, repudiable y que tiene que ser condenado por la autoridad correspondiente, el Ministerio Público y la Policía Nacional están investigando al respecto y una vez que se produzca probablemente tendrán que condenar a los responsables; pero de ahí a una apreciación subjetiva yo creo que huelgan comentarios.

El señor PRESIDENTE.— Ok.

Puede continuar.

***El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).**— Sí.

Si me permite, señor presidente, pero ha pedido la palabra una congresista.

El SECRETARIO TÉCNICO.— La congresista Ruth Luque se está conectando por la plataforma, ha solicitado el uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Ruth Luque, tiene la palabra.

La señora LUQUE IBARRA (CD-JP).— Muchas gracias, presidente, gracias por permitirme el uso de la palabra.

Yo quería aprovechar su intervención, presidente, porque usted hizo muy bien al recordar cuál es el mandato constitucional que tienen las rondas campesinas que, efectivamente, están amparadas en el marco de la Constitución, el Convenio 169* de la OIT y efectivamente desarrollan y administran justicia en el ámbito de su competencia, pero como también se destaca y lo señala propia Constitución, el límite es precisamente la actuación y respeto respecto a los derechos fundamentales; y desde hace muchísimo tiempo existe un nivel de coordinación: Ministerio del Interior - rondas campesinas, de hecho existe una dirección nacional.

Y precisamente ahí yo quisiera, presidenta, en su momento, por favor, que el ministro pueda responder o quien corresponda, que

DOCUMENTO DE TRABAJO

nos illustres a esta comisión cómo va a el nivel de articulación que existe al interior de esta dirección nacional.

Yo soy una congresista de Cusco, a mí sí me ha llamado mucho la atención que, por ejemplo, en el caso de mi región quien coordine este espacio ni siquiera tenga un espacio físico donde trabajar.

Creo que sería importante conocer qué acciones se va a desarrollar para mejorar estos niveles de articulación, coordinación, porque desde hace mucho tiempo el Ministerio del Interior, la Policía, ha tenido un trabajo permanente, constante, con las rondas, precisamente para garantizar la seguridad ciudadana, manejar un nivel de coordinación mutua, evitar muchas veces también que se cometan excesos o vulneraciones a derechos de parte de las rondas o en su defecto también para niveles de capacitación y coordinación mutua que existe especialmente en varias comunidades campesinas a nivel de las centrales de rondas, etcétera. (8)

Entonces, yo quisiera, presidente, que en su momento nos pudiera explicar en qué va esta Dirección Nacional de Coordinación, a raíz de estos temas que han sucedido y a raíz de lo último que paso, por ejemplo, esos temas de las mujeres cómo es que se va a mejorar esta dirección nacional, van a haber algunos cambios, cómo es que va a mejorar la articulación, yo creo que es fundamental aprovechar ese tema para preguntar también cómo van esos niveles institucionales, como parte del trabajo que como comisión venimos desarrollando.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, señor ministro.

El MINISTRO DEL INTERIOR DEL PERÚ, señor Cosme Mariano González Fernández.— Gracias, presidente.

Y agradecer por su intermedio la intervención de la congresista Luque, con quién coincido totalmente y definitivamente si hay una serie de problemas, deficiencias en todo el aparato estatal respecto a quienes trabajan bajo la dirección de las rondas campesinas, pero básicamente fuera de nuestro ámbito central, y vamos a tener que hacer algunos ajustes para tener mayor comunicación y una... además, reenrumbar concretamente la perspectiva y la mirada de esta dirección.

Definitivamente, necesitamos trabajar hacia dentro en ámbitos y de la concientización, inclusive, sobre tener una adecuada formación o que la gente que trabaja en estas áreas, verificar que tengan una formación sobre interculturalidad, que tengan conocimiento mínimo de algunas algunos temas importantes sobre seguridad y derecho consuetudinario, necesitamos también, que las personas que trabajan y obviamente no depende del sector pero coordinan con nosotros, puedan también, tener una orientación positiva o una inducción en algunos temas vitales como perspectiva de género, como otras o de lucha contra la violencia contra la mujer.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Esto que ha sucedido con las mujeres en La Libertad, es inaceptable, pero por otro lado, y no lo digo ahora sí categóricamente, lo digo por la congresista Luque, porque ya no sé ha referido en ese sentido, pero, presidente, de la manera más fraterna le digo tampoco puedo venir yo a que me hagan un examen de conciencia o de mis valores, yo he venido a rendir por mi trabajo, sí a cada cosa que sucede me van a decir qué piensa o cuál es lo que usted o lo que usted siente, entonces, dejamos de ser objetivos, también.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Entiendo perfectamente, señor ministro, pero también quiero que entienda que las preguntas siempre se van a hacer y particularmente yo tengo otra idea de lo que usted ha dicho, pero es su posición, pero a veces es importante que la gente asienta que la persona lejos del político tradicional, que maneja una tremenda oratoria, se muestre cómo es, ahora es importante sentir eso, señor ministro, se lo digo con toda seguridad.

Y podemos continuar con esto, el señor Ciccía tiene la palabra.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Gracias, señor presidente.

Sí señor ministro, bueno, primero, claro, estar agradecido del trabajo que hacen en las rondas campesinas, inclusive, a veces he tenido la opinión de que ya ellos el Estado debe reconocerles el trabajo que hacen, pero también agradecer el trabajo que hace la Policía, y como no, pues, agradecer el trabajo que hacen los periodistas, que nos dan la noticia en que realmente cuando hacen un trabajo de investigación también, es un trabajo que lo hacen ellos para en lo que encuentren darlo a la opinión pública para corregir de repente, donde esté el problema que encuentren.

Entonces, desde ya, también, a los periodistas estar agradecido con ellos y bueno esta parte que ha ocurrido, pues, es lamentable y quisiera preguntarle, señor ministro, si en la primera etapa de investigación que hace la Policía, se ha preguntado, cómo en esta parte los ronderos que actuaron, de quién, cómo tuvieron conocimiento que estos periodistas estaban en la zona, y lo que dejó nuestro Presidente, pues y es que han sido advertidos por alguien que ellos ya hubiesen dado su nombre.

Gracias, señor presidente; gracias, señor ministro.

El señor PRESIDENTE.— Creo que falta la tercera pregunta, ¿no, señor ministro?

El MINISTRO DEL INTERIOR DEL PERÚ, señor Cosme Mariano González Fernández.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Respondemos.

Okey.

El MINISTRO DEL INTERIOR DEL PERÚ, señor Cosme Mariano González Fernández.— ¿Respondo? Sí.

Gracias, gracias, Presidente.

Y, por su intermedio, respondo al congresista Ciccía.

Presidente, el hecho es que cuando los periodistas llegaron a la zona, definitivamente han sido identificados como tales y entraría yo, lo digo nuevamente a un tema subjetivo de valorar, por qué reaccionaron de tal o cuál manera, lo único evidente y concreto es que los pobladores que estaban en la zona, independientemente de que pertenezcan o no a organización ronderil o no alguna, reaccionaron de una manera conocida ya por todos, de una manera inadecuada y atentaron contra los derechos fundamentales de los periodistas.

Eso es el hecho evidente, el hecho objetivo y no podría yo saber si alguien o quién fue la primera persona o quién les digo a lo que es evidente, inclusive, el día de ayer han propalado las imágenes de los hechos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Ya, ahora, bueno, la tercera pregunta es para que informe qué acciones está realizando con la Policía Nacional del Perú, para la captura de la persona requisitoria por la justicia del país.

El MINISTRO DEL INTERIOR DEL PERÚ, señor Cosme Mariano González Fernández.— Gracias, presidente.

La situación de todas las personas con requisitoria en el país es sumamente alarmante, sí bien es cierto, es de interés público, es de interés de la prensa, es interés de la comunidad política, de quienes están cerca al Gobierno, de quienes están en la vereda de enfrente, pero debemos decir también, categóricamente, que en el Perú hay un promedio de 110 072 personas requisitorias.

Por lo tanto, entiendo la relevancia política del interés sobre estas tres personas por las cuales se me ha preguntado, entiendo la preocupación y la relevancia de la preocupación, pero también, quisiera, que objetivamente entiendan, que esos tres a los que ustedes se refieren están en ese universo de 110 000, pero conscientes de la naturaleza de la preocupación y del compromiso político desde el sector, por la transparencia, no solo en la gestión en los aspectos de gestión pública, sino también, en lo complementario dentro del Sistema de Justicia, el rol complementario que se tiene, también nuestros órganos de inteligencia están haciendo su trabajo.

Lo he dicho en otros fueros, todo lo que tenga que continuar va a continuar, y lo que no, y ya lo estamos haciendo, estamos evaluando, y en otras cosas ya hemos tomado decisiones inmediatas,

DOCUMENTO DE TRABAJO

hay que reforzar y estamos reforzando los equipos de inteligencia, parte de ello es justamente que estos equipos podrán tener resultados, pero también, no podría irresponsablemente decir mañana, pasado, en una semana, en un mes, está por aquí o está por allá, lo que sí le puedo asegurar es que los equipos que vienen trabajando lo hacen con independencia, con responsabilidad y con profesionalismo.

Eso es todo lo que le puedo decir, sin embargo, si hay alguna duda o cuestionamiento de índole político, también puedo responder, y lo dejo, ahora sí, digamos, a nuestro criterio, señor presidente.

A ver, lo que pasa presidente, es que teníamos algunas diapositivas más al respecto sobre las cosas que se habían hecho, pero al parecer nuevamente está fallando la computadora, por si acaso, la computadora es del Congreso, presidente, no es nuestra.

El señor PRESIDENTE.— Ya, okey.

Señor ministro, voy a adelantar una pregunta.

¿Qué va a hacer específicamente con el problema de devolverle a la Policía el Principio de Autoridad? ¿De qué manera? Me gustaría escucharlo ¿Cómo se va a devolver ese Principio de Autoridad a la Policía que lo ha perdido?

El MINISTRO DEL INTERIOR DEL PERÚ, señor Cosme Mariano González Fernández.— Dentro del desarrollo de mi exposición he remarcado en varios pasos, en varias estaciones, que sin liderazgo, así como creo que la concurrencia de otros factores de la ciudadanía, desde la Policía, de la burocracia y de los técnicos en el sector, son importantes; sin el liderazgo del ministro del Interior, eso es imposible.

Yo, respeto y cuido mucho, ni siquiera transgredir mínimamente la institucionalidad, es si yo respeto el cuadro de méritos, respeto, así como respeto al comandante general y a los generales, teniente generales y a los generales de Policía, a los generales de la Policía Nacional, a los oficiales superiores, oficiales subalternos, respeto y tengo permanentemente contacto también, con él personal subalterno, y tengo un compromiso de larga data con la Policía Nacional, probablemente desde finales de los años ochenta, y comprometido inclusive en ese entonces cómo le consta a algunos en mi equipo y a algunos policías ya viejos, con las causas de reivindicación que tenía la Policía a finales de los ochenta, y con líderes que inclusive estuvieron al frente de las últimas protestas policiales, porque estoy convencido que nuestra Policía Nacional también tiene derechos, también tiene responsabilidades y también tiene necesidad de mejores condiciones.

Por eso es que, con humildad lo puedo decir, tengo la autoridad moral para ponerme al frente y para exigir resultados, pero también para extenderle la mano y trabajar con ellos, para ocuparme también de que sus condiciones laborales y familiares estén mejor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

A la interna, haré, también, un trabajo a fondo, lamentablemente, eso no es parte probablemente de la exposición y que me perdonen lo marketeros y los comunicadores, porque eso no vende, y también con ese mismo respeto más que vender lo que me interesa es motivar a mi gente, motivar a la Policía.

Exigiré resultados, pero también, acompañaré en todo momento.

Y, aprovecho, presidente, esta comisión para decirle públicamente un compromiso que ya lo he dicho en privado, a nuestros policías, durante el periodo en el que Mariano González, yo, sea ministro, ningún policía, ni oficial, ni subalterno, estará solo si tiene problemas en el ejercicio de sus funciones.

Es decir, aquellos policías que estén capturando delincuentes, que estén buscando soluciones a problemas sociales o que estén persiguiendo el delito, no están solos, hagan su trabajo con todo el peso de la ley, hagan su trabajo comprometidos, y si hay problemas yo pondré el pecho.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, señor ministro, espero que sea así.
(9)

Acá quiero añadir algo, ya usted también sabe que he sido policía, pasé 38 años en la policía, a los 20, 21 años estaba peleando en Ayacucho contra el terrorismo. Después pasé mucho tiempo trabajando contra el terrorismo, pero básicamente en Ayacucho estuve peleando contra esta nefasta época que mató muchos policías. De ahí pasé a la Dirección Antidrogas y conozco perfectamente bien la problemática de la Dirección Antidrogas.

Conozco al general Martín, que está acá, a su lado, que también es un buen oficial, pero usted tiene un gran compromiso, señor ministro. Y conozco perfectamente la idiosincrasia de la policía, lo digo perfectamente, y usted tiene una gran responsabilidad de poner a la gente que se merezca estar donde debe estar, no el que se valga del sistema de la policía para ubicarse donde quiere estar, y lamentablemente hay que decirlo.

El último problema de los ascensos, fui yo quien comunicó esa grave situación, lo que ocurría arriba. Pero usted es el responsable de hacer el filtro en su despacho, en su cartera, para contar con buenos elementos.

Yo podría señalar acá con el dedo, y lo digo con toda transparencia, quiénes no deben estar aquí y quiénes sí deben estar.

Y le tomo la palabra, vamos a estar en contacto para trabajar y buscar las mejoras. Créame que yo también estoy haciendo un buen trabajo o un trabajo duro, por decirlo, para mejorar las cosas en la policía.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Cuando usted habla de apoyar a la policía y también a los suboficiales, pasa por darle el valor. ¿Y cómo le damos valor a la policía?

El rancho de ocho soles que se da a la policía, y quiero que eso también lo tome, señor ministro, no alcanza para nada. Pero si ese rancho lo pueden aumentar para darle valor a la policía, créanme que se van a sentir muy bien. Eso lo venimos recogiendo.

Los uniformes hace cinco años que no lo tienen, ellos tienen que comprar sus uniformes; encima el oficial tiene que sancionarlo porque no tiene uniforme nuevo. ¿Qué cosa? Eso solamente ocurre en Perú.

Las comisarias, que también ya se les dio a los dos ministros que han salido, se están cayendo a pedazos. Y no sé el ministro Senmache le ha comunicado de todo esto que se viene tramitando para ayudar a la policía.

El hospital de Chiclayo de la Policía está a punto de perderse, y él tomó esa iniciativa de vamos a mejorar eso, y se comunicó con el director del hospital de Chiclayo.

Lo que quiero saber, señor ministro, es si usted va a continuar con esa línea de seguir trabajando, porque yo también estoy convencido de que la única manera de tener una línea directa de trabajo es solamente trabajar, pero no podemos estar cambiando bruscamente las cosas en este país porque no hay continuidad. Pero le repito, señor ministro, usted va a tener un aliado de la comisión, y específicamente mi persona, si quiere trabajar, hacer los cambios. No vamos a cambiar el mundo de la noche a la mañana, de hecho, pero se puede mejorar las cosas contando con buenos elementos.

Yo casi todas las semanas me reúno con generales en retiro y conversamos de este tema. A veces pasa porque los responsables, esos líderes que usted menciona, que debe haber un liderazgo, tengan los filtros adecuados para poder contar con buenos elementos.

Lo que acaba de suceder en la comisaría de Breña, donde hemos ido, eso es falta de filtro, falta de control, o no hay interés, y siempre se dice, "la policía nunca ha tenido todos los recursos", nunca lo va a tener quizás, pero lo que tiene que haber es gente idónea en la policía, buenos líderes, no el oportunista, lo repito. Es momento de cambiar. En la policía no necesitamos oportunistas que se valgan de los amigos, del sistema para poder ascender, y no están los que deberían estar.

Los que están abajo, los que verdaderamente trabajan, los policías conoedores, esos quizás nunca lleguen a ser altos oficiales, lo digo con toda seguridad.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Ahora, tenemos 27 000 suboficiales de tercera y de primera sujetos a investigación en Inspectoría. Esto es totalmente grave.

Por eso le digo, señor ministro, enfóquese en las escuelas porque no están haciendo los filtros que hacían hace 40 años o 30 años atrás para contar con buenos elementos. No sé qué clase de prueba del polígrafo le pasan porque tenemos delinquiendo jóvenes policías en la calle.

Entonces, yo quiero, por favor, que tome en cuenta eso y apunte a esas escuelas y se cuente con verdaderos docentes.

Nuevamente voy al punto. Para mí no es importante todo el currículo que alguien pueda tener, sino contar con la persona que conoce, y hay elementos muy buenos en la policía que pueden enseñar en las escuelas y podemos cambiar y sacar buenos elementos en la policía. Claro, eso viene también por una cuestión de educación, de cultura. Tenemos una cultura totalmente desobediente, que pasa por tirar un papel en la calle, como usted ya lo dijo, sino simplemente hay que trabajar, señor ministro, tiene usted una gran responsabilidad por adelante y le pido que se enfoque en devolver el principio de autoridad a la policía y darle valor.

Muchos critican que a la policía no se le puede, no, hay que empezar a darle valor, y necesitamos un líder en la policía. El que debería ser el líder, el de arriba, el presidente, no lo tenemos.

Entonces, usted tiene una gran labor y una tremenda responsabilidad, señor ministro, para afrontar este tema de la inseguridad ciudadana.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Mariano González Fernández.—
Gracias, presidente.

Presidente, brevemente, para referirme a lo que ha manifestado usted sobre el tema, por ejemplo, de las reubicaciones.

Sé que no es suficiente, pero es un inicio. El día de hoy ha sido publicado en *El Peruano* una resolución finalmente disponiendo la reubicación de algunos oficiales generales, que por antigüedad estaban yéndose a otro lado, se ha recuperado eso, y están ubicándose respecto a su antigüedad.

Lo segundo, respecto a los ascensos y a la meritocracia. Sé que son dos instituciones distintas, pero a la vez son hermanas, nuestras Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, y con modestia le puedo decir que mi experiencia tanto antes como ministro o como jefe de gabinete, entre los dos ministerios, Interior y Defensa, ha sido siempre la de respetar la institucionalidad, tal es así, y de esto pueden dar fe nuestros hermanos de las Fuerzas Armadas, en que siempre he tratado de cuidar, siempre, en tanto para oficiales como para subalternos, cuidar que se respete la meritocracia.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y son instituciones, la Fuerza Armada y la Policía, a las que quiero mucho y trato de contribuir siempre desde fuera y cuando me toca estar dentro a que se respete la institucionalidad.

Y, por último, un tema importantísimo, que es la alimentación, la del rancho. Como me expresé en un breve paréntesis durante mi exposición, en el año 2016, cuando tuve el cargo de ministro de Defensa, desde mi despacho promoví justamente el subir esos dos soles que se efectivizó a partir de enero de 2017. Tenía un compromiso, bueno, de trabajo concreto intersectorial con el ministro de Economía de aquel entonces para dar un segundo tramo, que subiera a diez soles, que tampoco creo que es suficiente, pero era poquito más siquiera. Lamentablemente, en el año siguiente yo ya no estaba en el ministerio y no pudimos continuar, pero es un compromiso que con toda seguridad lo voy a retomar. ¿Por qué? La decisión que se toma al respecto, usted lo sabe, pero deben saberlo también nuestros congresistas y la ciudadanía, lo que pase con las Fuerzas Armadas beneficia a la Policía y viceversa, respecto al rancho.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, señor ministro.

Hay un tema que no quiero olvidarme de decirlo, el tema Saludpol.

Hay unas tremendas irregularidades, por decir lo menos, y quiero que también se comprometa, señor ministro, lo voy a decir así, lo más simple, pusieron un general, al que conozco, muy proactivo, muy trabajador, y de repente le quita la confianza a un señor que estaba cuestionado. ¿Y qué cosa? Lo cambian al segundo.

Entonces, eso también lo pusimos en evidencia, porque también manejamos información de lo que sucede en Saludpol. Usted también debe saberlo.

Y le pido acá, señor ministro, no quite el enfoque de ese lugar, porque eso se lo va a agradecer toda la policía, porque ahí ocurren irregularidades, por decir lo menos, señor ministro.

Ahora, quisiera también hacer una pregunta, ¿cuál es su opinión con respecto a juzgar a los adolescentes infractores y que sean penados bajo mi criterio, como debería de ser, que cumplan condenas, porque los tiempos han cambiado, los adolescentes han cambiado, son desafiantes hasta con los jueces, están una serie de sicarios. Me gustaría saber su posición respecto a esto.

Para terminar, señor ministro, quiero acá invocar, exhortar al Ministerio Público y al Poder Judicial, de que no pasen esto por agua tibia, lo que ha sucedido con los periodistas, porque, aunque algunos lo puedan considerar como algo leve, para mí es grave. Si nosotros permitimos que esto pase, imagínese lo que puede venir. Yo pienso en más allá.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Yo no quiero que mi país sea tomado por delincuentes o sectoricen mi país con delincuentes extranjeros, así como tampoco no deseo que mi país sea tomado por grupos que después puedan ser utilizados para otros fines. Esa es mi preocupación.

Solamente desde acá invoco al Ministerio Público, al Poder Judicial, que no descuiden este tema.

Muchas gracias, señor ministro.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Mariano González Fernández.— Respecto a todo el ámbito de la salud, como bien expresé en mi exposición, ya he tomado contacto tanto con la Dirsapol como con Saludpol para que hagan un informe detallado. Pero también estamos revisando todo el sistema, con miras inclusive a lograr el funcionamiento del hospital al 100%.

Respecto al tema de los niños y adolescentes infractores, definitivamente pues existe una normatividad, toda la norma es clarísima al respecto. Los menores de edad cometen infracciones, no delitos.

Entonces, en esa línea, desde la perspectiva obviamente de los derechos humanos, tendré que en su momento emitir una opinión, pero no creo yo ni considero que debemos asumir como una problemática, digamos, sencilla. Es un problema complejo porque hay muchos factores que intervienen, y así como hay niños y adolescentes que cometen infracciones, también tenemos que cuidar lo que nuestro sistema denomina el interés superior del niño.

Entonces, nosotros tenemos que ver la posibilidad de que las normas que tomemos no se conviertan en inconstitucionales ni tampoco colinden con los distintos instrumentos internacionales.

El derecho moderno definitivamente hoy tiene una tendencia clara, digamos, a trabajar acorde siempre con los instrumentos internacionales, del cual nuestro Estado es parte.

Entonces, hay que verificar, y por más ímpetu que tengamos, no podemos nosotros tampoco caer en situaciones adversas.

El señor PRESIDENTE.— Si algún congresista desea hacer uso de la palabra, lo puede hacer en este

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Señor presidente, si me permite.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Ciccía.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Por su intermedio, señor ministro, reiterar el pedido que es para llevar una reunión con todos los congresistas desde la región de Piura para ver el problema del área, de que no nos quedemos sin escuela de policías. Al revisar el decreto supremo y esta reunión, usted mismo vea que en nuestra región Piura sí necesario tener la escuela de policías. Considerar que tenemos un terrero ya donado de cien hectáreas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Pedirle, por su intermedio, señor presidente, al señor ministro, no sé cómo va el avance del reglamento del Serenazgo, ahí estaba pendiente, sobre la ley que les beneficia a ellos.

Y luego, señor ministro, también hay un fondo de seguridad ciudadana, que el año pasado, justamente es para los proyectos, que ellos presenten en los diferentes distritos, o alcaldes, con respecto a proyectos de seguridad ciudadana, que mayormente son en cámaras de videovigilancia o en adquisición de unidades vehiculares, el reforzamiento también en lo que es la central de videovigilancia, la adquisición de motos y todo lo contemple su proyecto. Ese fondo es de ciento cincuenta millones, si es que lo tengo preciso, y no sé si hay a este tiempo, de este año, también ya ha sido transferido por el Ministerio de Economía, sería necesario solicitarlo o pedirlo y acoger estos proyectos, que no se pueden transferir a los diferentes distritos por falta de este fondo de seguridad ciudadana.

Pero, señor presidente, también pedirle al señor ministro el problema que existe con los locales de la policía, la falta del saneamiento en lo que tengamos pues los locales de la policía con toda su titularidad.

Gracias, señor presidente; gracias, señor ministro.

El señor PRESIDENTE.— Siga, señor ministro.

Pero si también algún viceministro desea hacer uso de la palabra, también lo puede hacer.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Mariano González Fernández.— Presidente, respecto a toda la problemática de las conductas, el comportamiento cometido de relevancia penal por adolescentes, (10) definitivamente, insisto, se debe enmarcar en la lógica de la convencionalización del derecho. O sea, yo particularmente no encuentro otra forma de que no sea, digamos, respetando todos los estándares internacionales, todos los estándares constitucionales.

Entonces, ahí sí creo que podría haber una posición y de repente los órganos expertos en el Estado y los órganos rectores en materia probablemente tengan también una opinión, espero, en esa línea.

Respecto al problema del uso de armas, independientemente que esto ya se encuentre, en el caso de los serenos, se encuentre ya con una opinión en el CCV, el Consejo de Viceministros, y rumbo al Consejo de Ministros, pero ahí hay una situación de ajustes probablemente que se tengan que hacer.

En esa misma línea, independientemente del curso que tome, pero sí le puedo, así como transparentemente usted me pide mi opinión, yo le puedo decir, creo que el uso de la fuerza pública debe estar suscrito principalmente en lo que determine el orden constitucional. Y en esa línea, la policía es quien tiene que ejercer el uso legal de la fuerza.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Complementaria en lo que se pueda acceder a otras fuerzas civiles, como el serenazgo, requiere definitivamente que esto no exceda después o que no traspase sus capacidades y lo que aparentemente solucione hoy no termine siendo un problema para el futuro.

En buen cristiano, yo creo que es oportuno, pero creo que podría ser a la larga también la apertura de un nuevo problema. Lo digo así claro.

El señor PRESIDENTE.— ¿Desea hacer uso de la palabra algún viceministro?, con toda confianza pueden hacerlo.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— El señor ministro aún no responde con respecto a la escuela de policías o por lo menos que nos va a invitar a esta reunión que le he pedido, de la región de Piura.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Mariano González Fernández.— Disculpe, congresista Ciccía. Por su intermedio, presidente.

En todo caso, es algo a lo que voy a... ahí sí le digo voy a tomar conocimiento a la brevedad y, de ser el caso, oportunamente tendremos una reunión al respecto. Voy a pedir información inmediatamente al detalle de la situación real en el momento.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Gracias, señor ministro.

Pero, señor ministro, yo creo que al comentario que ha hecho nuestro señor presidente y usted a la delincuencia juvenil, hoy hemos tenido la noticia de dos niños, jóvenes de 14 años, que actúan, y no es por primera vez, ya es reiteradamente, inclusive los han encontrado con arma blanca.

Yo lo dejo para ver. Y verdaderamente desde nosotros, la labor legislativa de normar, veamos pues bien que el castigo de aquel que roba merece castigo; apropiarse del ajeno, merece castigo.

Y esperemos que en la continuidad tengamos que ver que la población nos reclama, qué hacemos, qué hace el congresista o qué hace el policía. O sea, no podemos dejar que sigan incrementándose, porque el dejar a los jóvenes en la delincuencia, miren que cuando lleguen a adultos a qué nivel llegarían de delincuentes.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Si algún congresista desea hacer uso de la palabra, puede hacerlo en estos momentos.

No existiendo más preguntas de los señores congresistas, se agradece la participación de los señores invitados a la presente sesión.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Mariano González Fernández.— Muchas gracias, señor presidente, a las congresistas y los congresistas de la comisión multisectorial.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las doce y veintidós horas, se da por concluida la presente sesión.

Muchas gracias.

—A las 12:22 h, se levanta la sesión.